

Eusebio Garcia solicitando  
nombram<sup>to</sup> de Clarinero de  
la Ciudad.

en su inteligencia ACORDO se consulte al Sr. Intendente  
Viose un memorial de Eusebio Garcia, de esta vecindad, solici-  
tando, por las razones que expone, se le nombre por Clarinero  
de la Ciudad en lugar del actual; y en su inteligencia ACOR-  
do el Ayuntamiento no ha lugar

La bormera de niños expósitos  
sobre el estado de esta, y local  
de la cuna.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de Maria  
Josefa Diaz, encargada en la cuna de expósitos de esta ciudad, se-  
licitando se provea de remedio en el estado miserable y abandono  
en que se encuentran estos infelices niños, por la falta de pago  
de sus salarios a las nodrizas que los lactan; y tambien que  
se coloque la caia cuna en sitio reservado y oculto, para evi-  
tar las consecuencias que acarrea la publicidad en que se ha-  
lla actualmente; y en su inteligencia ACORDO que con lo  
anteriores del particular pase a la Comision de expósitos,  
para que informe lo conveniente

La Viuda de Borja e hijos  
sobre el pago de envoltorios  
p.<sup>a</sup> lo niño expósito.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dirigido al  
Sr. Intendente de la provincia por los Sres. Viuda de Borja e hijos,  
vecinos de la ciudad de Murcia, y residentes en esta, solicitando  
se mande el pago de los envoltorios que se tienen dados para lo  
niño expósito, por las razones que exponen; y el decreto mar-  
ginal previene informe el Ayuntamiento lo que haya, se le  
ofrezca y parezca sobre esta solicitud; y en su inteligencia ACOR-  
do pase a la Comision de expósitos para su informe

Inf.<sup>o</sup> en la solicitud de D. Al-  
fonso Sanchez sobre devolu-  
cion de sus contribuciones.

Diose cuenta en este Ayuntamiento de lo informado a conse-  
cuencia del memorial dirigido al Sr. Intendente de Rentas de  
la provincia por D. Alfonso Sanchez Pallares, de esta vecindad, en  
solicitud de que se le devuelvan las cantidades que se le han exigi-  
do por contribuciones en los años que cita, y constan en las dos car-  
tas de pago que acompaña, mediante las razones que expone; y  
se manifiesta en el informe, que las reclamaciones estan marca-  
das cuando se han de hacer, no apareciendo en ellas ninguna suya,  
y por consiguiente no se funda su queja, con lo demas que expresa;

D. en la solicitud de D. Greg.  
Delgado sobre pago f.<sup>o</sup> condu-  
cion de reos de tránsito.

y en su inteligencia ACORDO se remita al Sr. Intendente  
Se vio en este Ayuntamiento lo informado por la Contaduria  
titular, a consecuencia de un memorial de D. Gregorio Delgado Mo-  
ya, solicitando se le satisfaga <sup>la cantidad</sup> que expresa por la conducion de va-  
rios reos de tránsito que tiene hecha de Justicia en Justicia; y se  
manifiesta en el informe, que es verdad lo que expone el intere-  
sado, pues en los mismo dias que señala esta tomada la razon,  
con lo demas que expresa; y en su inteligencia ACORDO se  
remita al Sr. Intendente

